

Compañía "INMOBILIARIA ORIENTE S.A., INMORSA"

RECIBIDO

Guayaquil, ENERO 28 de 1.992 -

FEB 21 11 32 AM '92

SUBDIRECCION
DE COMPANIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Señor
INTENDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

En mi calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía "INMOBILIARIA ORIENTE S.A., INMORSA", y cumpliendo además, con la obligación que me impone la Ley de Compañías, me permito informarle - que en la Compañía de mi representación se han efectuado las TRANSFERENCIAS DE ACCIONES que detallo a continuación :

- 1.-El accionista señor XAVIER DURAN RIVAS transfirió la UNICA ACCION de que era propietario, a favor del señor doctor ROBERTO POLIT ROBINSON
- 2.-El accionista señor JAIME MORALES POLIT transfirió la UNICA ACCION de - que era propietario, a favor de la señora SANDRA POLIT ROBINSON DE PALACIOS;
- 3.-El accionista señor Ing. Com. RAFAEL NACIP NAULA transfirió la UNICA ACCION de que era propietario a favor de la señora MAGALY POLIT ROBINSON - DE DURAN: y,
- 4.-La accionista señora SARA ROBINSON GUERRERO DE POLIT transfirió la totalidad de las 156 acciones que eran de su propiedad, en la forma y cuantía siguientes :
 - a) A favor del señor doctor ROBERTO POLIT ROBINSON, 52 acciones;
 - b) A favor de la señora SANDRA POLIT TOBINSON DE PALACIOS, 52 acciones; y,
 - c) A favor de la señora MAGALY POLIT ROBINSON DE DURAN, 52 acciones.

Las transferencias de acciones arriba aindicadas fueron autorizadas por los respectivos cónyuges de los Cedentes, se operaron el día 6 de Diciembre de 1.991, y habiéndose dado cumplimiento a las demás formalidades legales pertinentes, he procedido a registrar dichas Transferencias en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas que está a mi cargo, el mismo día 6 de Diciembre de 1.991.

Ruego a usted disponer que los Departamentos respectivos de la Institución a su cargo, tomen nota de este particular, para los fines letales consiguientes.

Del señor Intendente, muy atentamente,


Señor HECTOR ALFONSO POLIT ROLDOS,
GERENTE GENERAL.

Expediente No. 5.894-75

P.A.R.